

BOLETÍN REGIÓN DE ANTOFAGASTA ENERO A MARZO DE 2026

La región de Antofagasta se caracteriza principalmente por el desarrollo de actividades extractivas de especies pelágicas, seguido en niveles de desembarque por las algas pardas y, acorde a la estación, le siguen moluscos, como el pulpo. La acuicultura se realiza de manera incipiente, predominando el cultivo de ostión del norte, pelillo y dorado, este último de forma experimental. Este boletín pretende ser una herramienta para presentar estos datos sectoriales de forma trimestral con el propósito de informar a la comunidad las características zonales en torno a la pesca y acuicultura, además de ser una guía para la correcta toma de decisiones por parte de autoridades tanto locales como nacionales.

PRINCIPALES DESEMBARQUES (TON)

PRINCIPALES DESEMBARQUES ARTESANALES (TON)
COMPARATIVO ENERO A MARZO 2026-2025



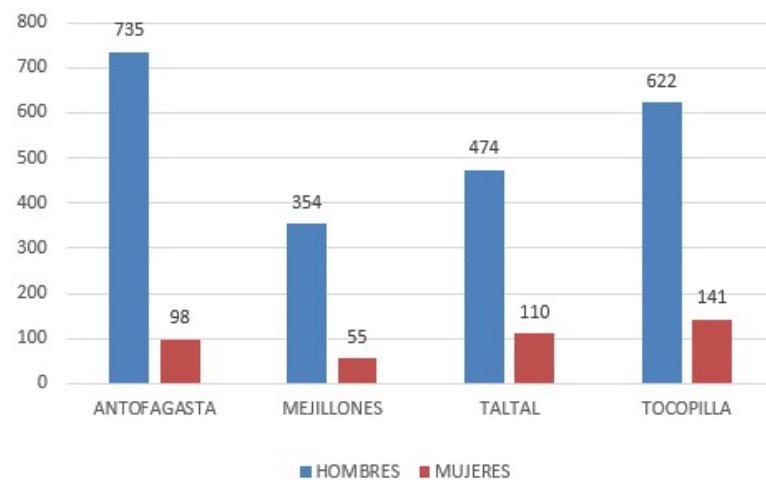
El gráfico comparativo acumulado al primer trimestre de los años 2026 y 2025, muestra los principales recursos extraídos en la región de Antofagasta.



REGISTRO DE ORGANIZACIONES ARTESANALES DE LA REGIÓN

En la región de Antofagasta, a marzo de 2026, se registran 84 Registros de Organizaciones de Pescadores Artesanales (ROA), de las cuales el total de ellas se encuentran activas. El gráfico muestra el total de socios por comuna y por género.

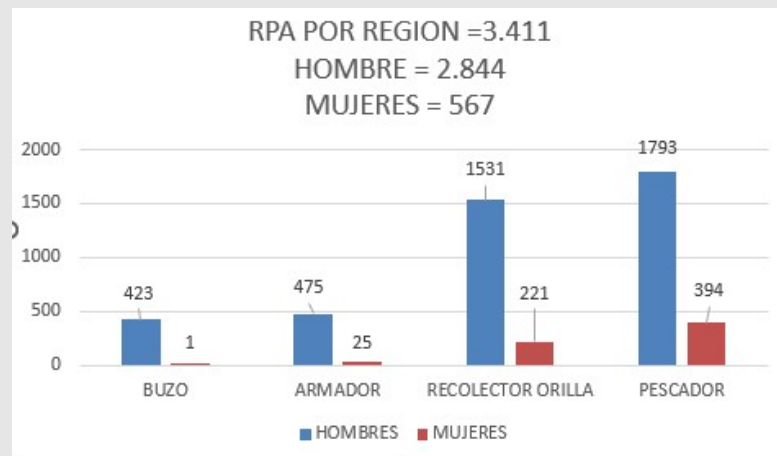
ROA DE LA REGION = 84



REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA) POR CATEGORÍA Y GÉNERO DE LA REGIÓN

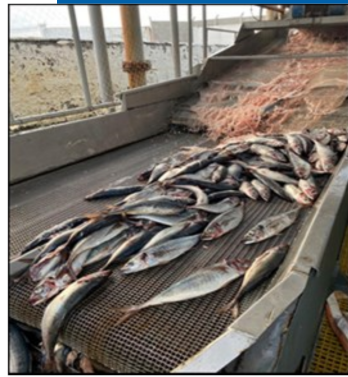
La región de Antofagasta, a marzo del año 2026, tiene un RPA de un total de 3.411 registros activos.

El gráfico muestra las distintas categorías y género, se debe considerar que un pescador artesanal puede tener inscrita más de una categoría (recolector de orilla, pescador artesanal o buzo mariscador).



TONELADAS CERTIFICADAS AL PRIMER TRIMESTRE 2026

| ESPECIE | TONELADAS |
|------------------|-----------|
| Jurel | |
| Caballa | |
| Sardina Española | |
| Anchoveta | |

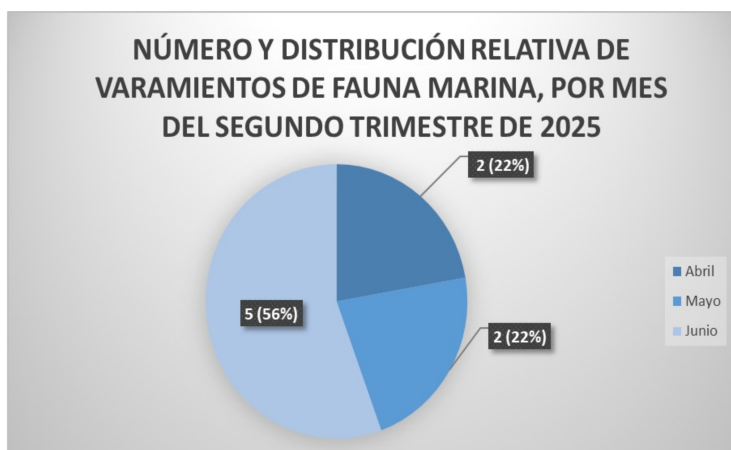


En el acumulado de enero a marzo de 2026 se han realizado 185 certificaciones, de las cuales 42 fueron documentales y 143 presenciales.

El total de toneladas certificadas durante este periodo fue de 5.856 ton, en las que se destacan el jurel, la caballa, la sardina española y la anchoveta.

ESTADÍSTICAS REGIÓN ANTOFAGASTA - RESCATE ANIMAL

Durante el segundo trimestre se registraron 9 ejemplares varados, siendo la principal especie afectada el lobo marino común (8) seguido por chungungo (1)





Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

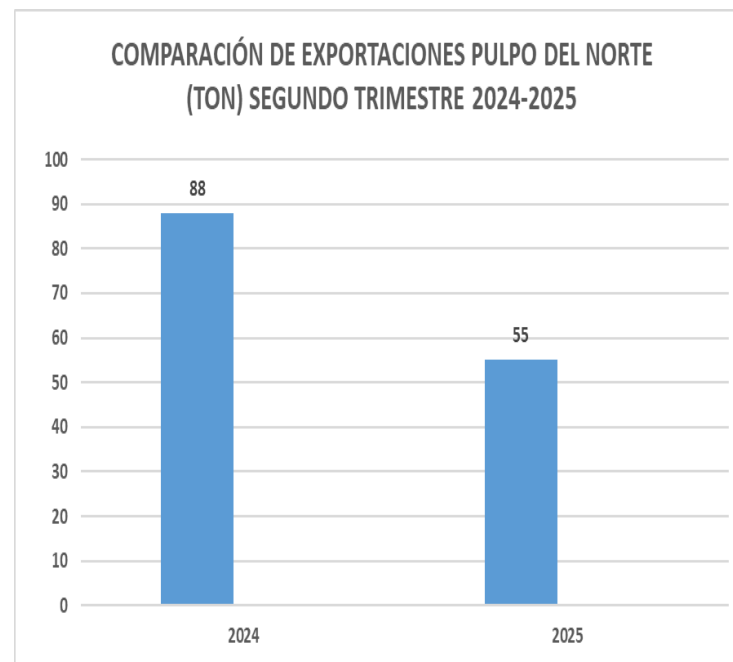
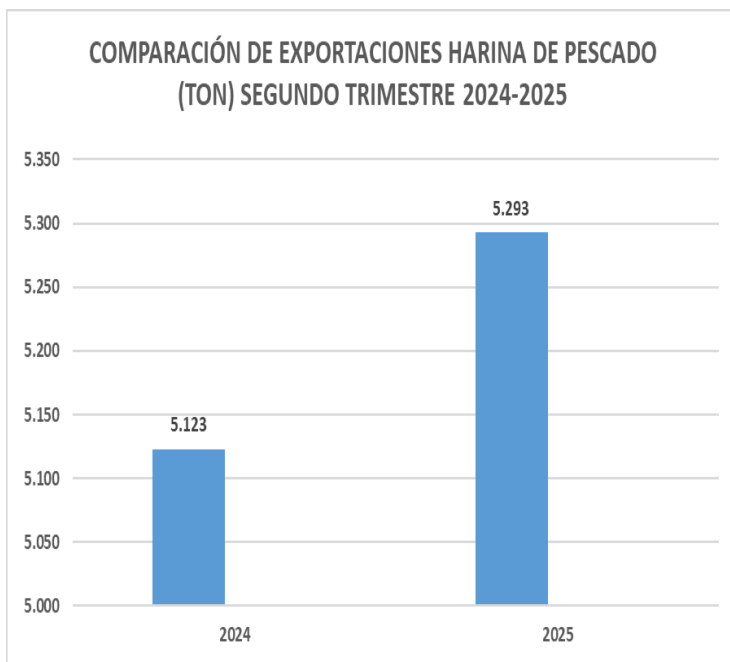
EXPORTACIONES PESQUERA REGIONALES, CUARTO TRIMESTRE 2025 (T)

El mercado de destino que predominó en el segundo trimestre 2025 fue el asiático. El principal producto exportado fue harina de pescado, con 5293 toneladas destinadas a la República Popular China. Además, se realizaron exportaciones de Pulpo del norte, las cuales fueron por un total de 55 toneladas.



| COMPARACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EXPORTADOS DESDE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025, EN TONELADAS (T) | | |
|--|----------------|----------------|
| PRODUCTO | TOTAL (T) 2024 | TOTAL (T) 2025 |
| Harina de Pescado | 5123 | 5293 |
| Pulpo Congelado | 88 | 55 |

| EXPORTACIONES POR DESTINO SEGUNDO TRIMESTRE 2025 | | |
|--|-------------------------|-----------|
| MERCADO | NÚMERO DE EXPORTACIONES | TONELADAS |
| China | 17 | 5.293 |
| Japón | 2 | 24 |
| Colombia | 1 | 11 |
| Brasil | 1 | 20 |





Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

NOTICIAS SECTORIALES



Sernapesca Antofagasta en el mes de enero, nuestra Director Regional (s) participó en la firma del convenio de uso y entrega del convenio de usos a la Organización de Pescadores Artesanales de la Caleta Punta Arenas.

PRINCIPALES VEDAS PARA EL AÑO 2025

A continuación se detallan los principales recursos hidrobiológicos y medidas de administración, como vedas y tallas mínimas legales vigentes para el año 2026.

| CUADRO PERÍODO VEDA Y TAMAÑOS MÍNIMOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS - REGION DE ANTOFAGASTA | | | | |
|--|--|---------|-------|--------------------|
| RECURSOS | PERIODO DE VEDA | | | TALLA MÍNIMA LEGAL |
| | ENERO | FEBRERO | MARZO | |
|  | EL LOCO SE ENCUENTRA EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO HASTA EL AÑO 2028. LA VEDA REPRODUCTIVA ES 01 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO, | | | 9 CMS |
|  | EL OSTIÓN DEL NORTE SE ENCUENTRA EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO HASTA EL AÑO 2027, | | | 9 CMS |
|  | EL PULPO SE ENCUENTRA EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO | | | 1 KILO |
|  | LA JAIBAS OVÍGERAS (PELUDA, MÁRMOLA Y MORA) SE ENCUENTRA EN VEDA INDEFINIDA | | | 12 CMS |
|  | LAS ALGAS PARDAS SE ENCUENTRAN EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO HASTA EL AÑO 2034. | | | |
|  | EL ERIZO SE ENCUENTRA EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO DESDE EL 15 DE OCTUBRE AL 15 DE ENERO DEL AÑO 2026. | | | |
|  | LAS MACHAS SE ENCUENTRAN EN VEDA EXTRACTIVA DE LIBRE ACCESO HASTA EL AÑO 2030. | | | |



Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Controles de Sernapesca y Red Sustenta permiten detectar 84,1 toneladas comercializadas de productos del mar ilegales.

Ante el aumento de extracción y comercialización de pescados y mariscos en el periodo de Semana Santa, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) desarrolla una campaña especial de fiscalización donde coordina esfuerzos con las instituciones que integran la Red Sustenta para asegurar el cumplimiento normativo pesquero y sanitario en estas fechas donde se quintuplica el consumo de productos del mar.

Es así como mediante operativos desarrollados con Armada, Carabineros, Salud, Servicio de Impuestos Internos, PDI y Aduanas, entre otros, se fiscaliza la actividad pesquera en zonas de pesca, puntos de desembarque, transporte y comercialización.

La directora nacional de Sernapesca, Soledad Tapia, destacó que “Cuando las instituciones públicas coordinamos nuestros esfuerzos, como Estado somos más eficientes para dar una mejor respuesta a la ciudadanía, y gracias a los 581 operativos desarrollados con la Red Sustenta, pudimos controlar 4.448 toneladas de pesca legal, 2.658 vehículos y más de 4.800 agentes de toda la cadena de valor”.

La autoridad agregó que en los distintos operativos “se logró detectar 84,1 toneladas de recursos del mar ilegales, cursando 84 infracciones e incautando además 14 vehículos utilizados para el transporte, desarticulando de esta forma la actividad ilícita que pone en riesgo el manejo sustentable de nuestros recursos del mar y la actividad de miles de pescadores y pescadoras que viven de ello”.

Dirección Regional de Antofagasta

Avda. Argentina N° 2560, Antofagasta

Teléfono: +56 55 2556226

Advertencia: Este boletín contiene información estadística preliminar que puede tener variación.

